



República de El Salvador

SECRETARÍA DE ESTADO

Antiguo Cuscatlán, 9 de junio de 2023

SEÑOR SECRETARIO:

Atentamente me dirijo a Usted, como agente de Estado en los casos “*Hermanas Serrano Cruz Vs. El Salvador*” y “*Contreras y otros Vs. El Salvador*”, para remitir informe de Estado sobre los avances alcanzados en el cumplimiento de las medidas de reparación ordenadas en las sentencias de los casos en referencia, que se encuentran sujetas a supervisión por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como sus anexos, los que pueden ser descargados en el enlace electrónico siguiente:

Agradeceré que lo anterior sea puesto en conocimiento de los honorables jueces que integran esa Corte.

Aprovecho la oportunidad para renovarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

A blue ink signature consisting of several horizontal strokes and a small loop at the end.

Tania Camila Rosa
Agente de Estado

Al señor Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
Pablo Saavedra Alessandri
San José, Costa Rica. -



República de El Salvador

INFORME DEL ESTADO DE EL SALVADOR A LA CORTE INTERAMERICANA DE
DERECHOS HUMANOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE LOS CASOS
“HERMANAS SERRANO CRUZ VS. EL SALVADOR” Y
“CONTRERAS Y OTROS VS. EL SALVADOR”

El Estado de El Salvador atentamente hace referencia a la comunicación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), de fecha 1 de diciembre de 2022, por la que se solicita al Estado salvadoreño la presentación de un informe conjunto sobre el cumplimiento de las medidas de reparación que se mantienen sujetas a supervisión en los casos “*Hermanas Serrano Cruz Vs. El Salvador*” y “*Contreras y otros Vs. El Salvador*”, conforme a lo dispuesto en las resoluciones de supervisión de cumplimiento de sentencia emitidas respecto a dichos casos, de fecha 1 de septiembre de 2016 y que se detallan a continuación:

Caso Hermanas Serrano Cruz

- b) *Funcionamiento de una comisión nacional de búsqueda de jóvenes que desaparecieron cuando eran niños durante el conflicto armado y participación de la sociedad civil; y creación de un sistema de información genética, en los términos de los párrafos 183 a 193 de la presente Sentencia. (Punto dispositivo séptimo de la sentencia).*

c)

1. Funcionamiento de una Comisión Nacional de Búsqueda jóvenes que desaparecieron cuando eran niños durante el conflicto armado interno.

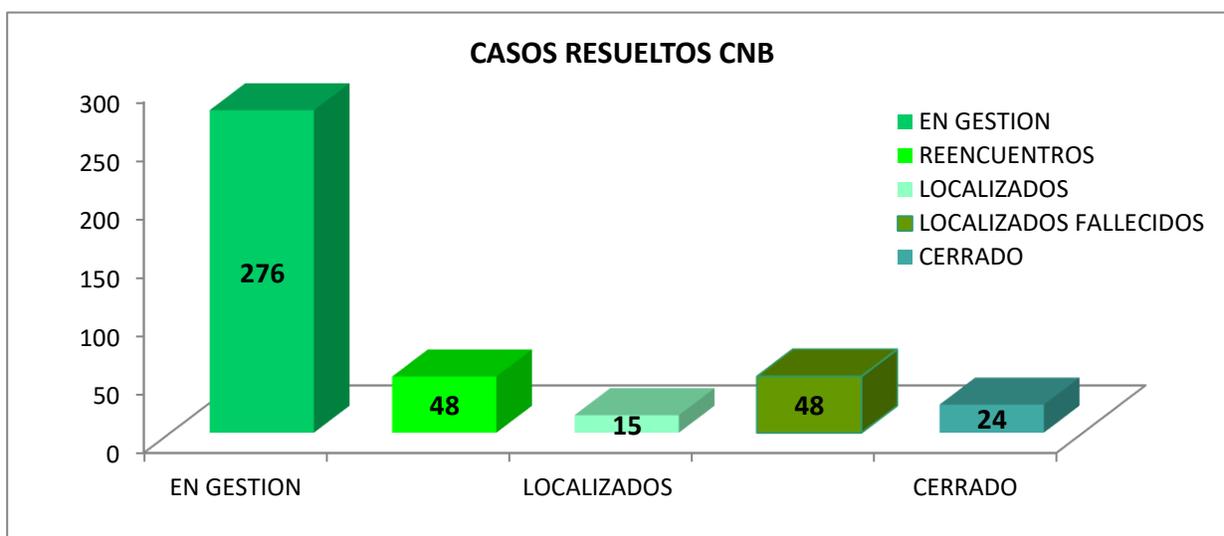
Como el Estado ya ha documentado a esa Corte, la Comisión Nacional de Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno (en adelante la Comisión Nacional de Búsqueda o la CNB), fue instalada en el año 2010, a través de un proceso que procuró garantizar en todo momento con la participación de los representantes de las víctimas, quienes

contaron con la posibilidad de discutir el Decreto de creación, el plan de trabajo, el presupuesto, la adquisición de bienes e inclusive la contratación de personal, entre otros.

Como también ya se ha comunicado, la Comisión Nacional de Búsqueda cuenta con garantías de independencia en el ejercicio de sus funciones, posee además un presupuesto propio, instalaciones para su funcionamiento en una sede independiente, así como talento humano y material para el ejercicio de sus funciones operativas y técnicas.

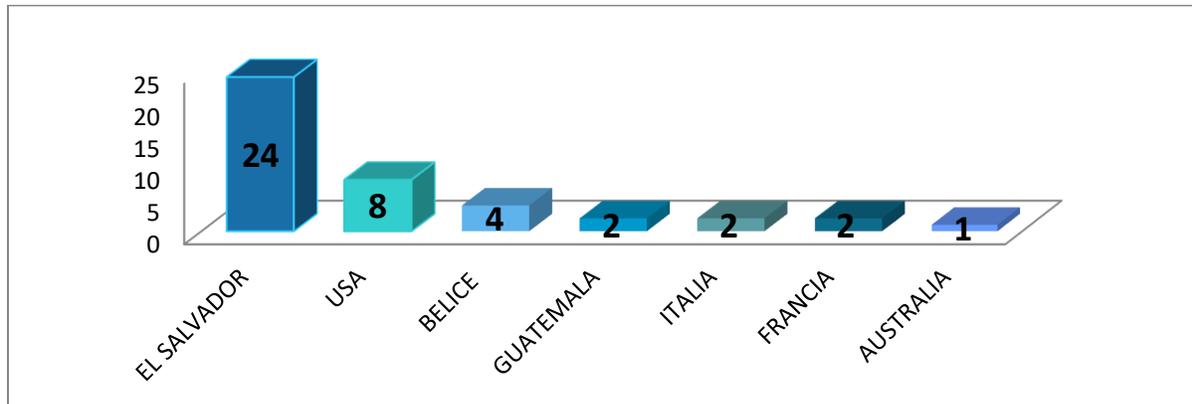
La continuidad en el ejercicio del mandato de la CNB fue garantizada con la reforma al artículo 10 de su decreto de creación, con lo cual se estableció su vigencia indefinida, hasta el cumplimiento de sus objetivos. Desde el inicio de sus labores operativas en septiembre de 2011, a abril de 2023, la CNB registra un total de 300 casos, de los cuales 276 se mantienen en gestión, mientras que 111 han sido resueltos, conforme al detalle siguiente: 48 jóvenes reencontrados, 15 localizados, 48 localizados fallecidos y 24 casos cerrados, como se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1
Logros obtenidos por la CNB
Desde septiembre de 2011 a diciembre de 2022



El Estado advierte que la acción de la Comisión ha trascendido de las fronteras nacionales, ya que ha logrado la localización y reencuentro de niñas y niños desaparecidos en distintos países, como se muestra en la gráfica 2.

Gráfica 2
Clasificación según país de localización de los 43 niños reencontrados presencialmente y 5 niños reencontrados virtualmente.



Además de las acciones específicas de localización y reencuentro, la CNB ha desarrollado otras acciones que coadyuvan a los procesos de búsqueda o se enmarcan en el ejercicio de su mandato, conforme a lo dispuesto en su decreto de creación:

a) Creación del Registro Único de Personas Desaparecidas (RENAIP)

En el año 2020, la Comisión Nacional de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno y la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas desaparecidas en el contexto del Conflicto Armado de El Salvador (CONABUSQUEDA), iniciaron la construcción de un Registro Único de Personas Desaparecidas (RENAIP), que a la fecha contempla 1,202 casos de personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado interno.

Se estima que, de las personas desaparecidas de manera forzada en El Salvador en el contexto del Conflicto armado, un 10 por ciento fueron niños y niñas, por lo que la construcción del RENIPAD y la depuración y sistematización de la información que se está obteniendo de los archivos históricos relacionados u otros, será fundamental para acercarse a ese universo.

Como parte del proceso de construcción del RENIPAD, la CNB ha desarrollado las siguientes acciones:

- Sistematización de más de 500 denuncias de niños niñas, adolescentes y de personas adultas desaparecidas y asesinadas en el conflicto armado, con información que ha sido compartida por los Comités de Familiares (CODEFAM).

- Entre abril de 2022 y enero de 2023 la CNB y la CONABÚSQUEDA, recibieron más de 1500 denuncias de niños, niñas, adolescentes y adultos desaparecidas, que se encontraban en el archivo institucional de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), institución que resguarda los archivos del extinto Socorro Jurídico Cristiano, una de las primeras instituciones que desde 1970 registró casos de niños, niñas y adultos desaparecidos por el contexto del conflicto armado de El Salvador.

b) Revisión de archivos

- Revisión de archivos históricos: desde 2013 la CNB cuenta con un convenio con el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), lo que le ha permitido obtener cientos de documentos de identidad de personas desaparecidas; además, a través de las distintas Alcaldías Municipales ha obtenido documentos de identidad históricos (Cédulas de Identidad Personal) de personas desaparecidas o sus familiares, los cuales cuentan con fotografías, permitiendo incluso la reconstrucción de la memoria e identidad de personas desaparecidas o ejecutadas en el contexto del conflicto armado.
- Revisión de archivos eclesiales: estos archivos también se han constituido en una importante fuente de información, en los casos en los que no se encuentra información en los registros públicos de las personas desaparecidas y sus familiares, lo que ha permitido recuperar documentos como Fe de Bautismo de adultos y niños desaparecidos, necesarios para la reposición de documentos de identidad en los registros públicos o alcaldías municipales.
- Revisión de expedientes judiciales: la CNB ha logrado la revisión, en el archivo de la Corte Suprema de Justicia, de un poco más de 3,000 expedientes de adopción o protección y de personas asesinadas no identificadas, correspondientes a la época del conflicto armado interno de El Salvador, mismos que han contribuido a la resolución de casos o a conocer más sobre el contexto, aportado información para continuar líneas de investigación en casos concretos o en la generalidad.
- Revisión de archivos municipales: en julio de 2022, la CNB y la CONABÚSQUEDA, con el apoyo de la Dirección General de Cementerios y la Alcaldía Municipal de San Salvador, iniciaron un proceso de revisión de “Fichas de enterramientos o inhumaciones de personas asesinadas y no identificadas en el período del conflicto armado de 1975 a 1992”, identificándose a enero de 2023 más de mil casos de personas, entre niños, niñas, adolescentes y adultos, asesinadas de manera violenta (ejecuciones o con señales de tortura) e inhumadas como no identificadas, la mayoría coincidentes con posibles personas desaparecidas.

c) Tomas de muestras de ADN

A la fecha del presente informe, la CNB ha realizado 246 tomas de muestras de ADN y se han obtenido 104 perfiles genéticos de ADN de familiares de personas desaparecidas, que formarán parte en algún momento del Banco de Perfiles Genéticos.

d) Difusión, sensibilización y memoria histórica

En 2022 la CNB firmó un convenio con el Ministerio de Cultura en materia de Memoria Histórica y Cultural. Además, cada año realiza la conmemoración del Día de la Niñez Desaparecida y del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, con la participación de familiares de víctimas de desaparición forzada y de miembros de Comités de Familiares, con el apoyo del Ministerio de Cultura, el respaldo del Ministerio de Relaciones Exteriores y la cooperación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Entre la CNB y Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas en el Contexto del Conflicto Armado de El Salvador (CONABUSQUEDA), de 2011 a la fecha han realizado: 15 Conmemoraciones ya sea del Día de la Niñez desaparecida de El Salvador o del “Día Internacional de las Víctimas de la Desaparición Forzada”; han producido además una corto-documental denominado “Camino hacia el Reencuentro”; una obra teatral “Desaparecidos: Ecos de la Memoria” y cuatro muestras fotográficas itinerantes, que fueron exhibidas en distintos espacios educativos y culturales del todo el país, acciones que han contribuido a promover la memoria histórica y a dignificar a las víctimas de desaparición forzada.

e) Proceso de formación, sensibilización y capacitación

La CNB y la CONABUSQUEDA mantienen un proceso continuo cada mes, de capacitación e inducción a funcionarios públicos del sector justicia y del servicio del exterior, en particular con personal de las Representaciones Diplomáticas y Consulares de El Salvador en el mundo, con quienes se coordina el envío de kits para tomas de muestras de ADN, en el marco de la investigación de casos de niños y adultos desaparecidos.

Asimismo, desde 2019 las Comisiones han desarrollado capacitaciones con personal del sector Justicia sobre los procesos de búsqueda de personas desaparecidas en el conflicto armado, siendo la última en 2022, sobre la temática “*Introducción a la Antropología Forense. La Experiencia de El Salvador en los procesos de Búsqueda de personas desaparecidas en el Conflicto armado interno*”, con el apoyo del EAAF y el IML.

Esta capacitación fue dirigida y contó con la participación de 50 funcionarios de las distintas entidades del sector justicia, Fiscalía General de la República, Instituto de Medicina Legal, Policía Nacional Civil, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Salud, entre otros.

f) Formulación del Plan Nacional de Búsqueda.

Este Plan fue formulado en 2019 y actualmente se encuentra en proceso de revisión y actualización. Este Plan plantea el marco normativo nacional e internacional que fundamenta el proceso de búsqueda y define además los fundamentos psicosociales que propicien una reparación integral a las víctimas.

g) Formulación de los Procedimientos CNB/CONABUSQUEDA.

Tanto la CNB como la CONABUSQUEDA cuentan con procedimientos que constituyen un instrumento técnico-administrativo que desarrolla los lineamientos generales que permiten sistematizar las actividades o gestiones para el proceso de búsqueda, en cada una de sus etapas y áreas, búsqueda, acompañamiento psicosocial y sensibilización acerca de la problemática.

Adicionalmente, se adjunta para conocimiento de esa H. Corte la última edición de la revista Re-cordis.¹

¹ Véase anexo I. Edición de la revista Re-cordis.

Finalmente, el Estado solicita a esa H. Corte que:

1. Tenga por presentado el informe conjunto requerido respecto a los casos “*Hermanas Serrano Cruz Vs. El Salvador*” y “*Contreras y otros Vs. El Salvador*”.
2. Valore la información proporcionada por el Estado, respecto a los avances alcanzados en el cumplimiento de las medidas de reparación ordenadas en las sentencias de los casos objeto de la presente supervisión.

s.

Antiguo Cuscatlán, 8 de junio de 2023.

ANEXOS:

Anexo I. Edición de la revista Re-cordis.

ANEXO I



RE-CORDIS

17^a Edición, nueva época
Nº 3, 2022





Créditos

Pbro. y Dr. Manuel de Jesús Acosta Bonilla
Comisionado Presidente CNB/CONABÚSQUEDA

Monseñor Gregorio Rosa Chávez
Comisionado CNB

Leonor Arteaga
Comisionada CONABÚSQUEDA

Elsy Lourdes Flores
Coordinadora General CNB/CONABÚSQUEDA

Rosaura López
Coordinadora CNB

Equipo Operativo

Tomás Hernández
Fredy López
Corina Mejía
David Molina
Carolina Nolasco

Karla Ortega
Mariana Pineda
Elmer Portillo
Jaqueline Ramírez
Jorge Renderos

Juliana Rochac
Graciela Vallecillos
Xinia Velásquez

Fotografías

Equipo Técnico CNB/CONABÚSQUEDA
Comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores
María Elizabeth Minero Alvarenga (Voluntaria)

Impreso en El Salvador

Tiraje 800 Ejemplares

San Salvador, noviembre de 2022

La CNB autoriza a terceros la utilización parcial o total de los contenidos, siempre que cite la autoría de la institución y su publicación en esta revista como la fuente.

La palabra "Re-Cordis" tiene su origen etimológico en dos raíces latinas que componen el concepto "Recordaris", Re: de nuevo y Cordis: Corazón, lo que significa que recordar es más que tener a alguien en la memoria, es "volver a pasarlo por el corazón".

Re-Cordis es una publicación de las Comisiones Nacionales de Búsqueda de Niñez y Personas Adultas Desaparecidas durante el Conflicto Armado de El Salvador (CNB y CONABUSQUEDA).

Tiene como objetivo informar sobre la desaparición forzada en el contexto del conflicto armado salvadoreño y los procesos de búsqueda que se implementan como Estado.



Índice

- 04** Presentación
- 06** Notas Informativas
- 12** Datos estadísticos: Las comisiones avanzan en sus procesos de búsqueda
- 22** Reencuentros CNB: Sembrando verdad para cosechar reparación y justicia
- 24** Exhumaciones
- 28** Actos de duelo
- 30** Acompañamiento Psicosocial de las Comisiones Nacionales de Búsqueda



Presentación

Las Comisiones Nacionales de Búsqueda de Niñez y Personas Adultas Desaparecidas durante el Conflicto Armado en El Salvador (CNB/CONABÚSQUEDA) presentan la décimo séptima edición de la revista institucional "Re-Cordis" donde se destacan los avances y las principales actividades desarrolladas por estas entidades en cumplimiento de sus mandatos.

Agradecemos a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Cultura y a la Alcaldía Municipal de San Salvador, por su compromiso y apoyo brindado a las Comisiones para llevar las actividades institucionales y culturales que se detallan en esta edición.

De igual forma, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), al Fondo del secretario general de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y a la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) por su importante contribución a nuestras actividades institucionales.

Como parte de nuestro trabajo institucional, con mucha satisfacción, reseñamos como logro institucional los reencuentros de Feliciano Huezo con sus tíos maternos y de Maira Gavidia con su padre y familiares biológicos, como resultado de los procesos de búsquedas desarrollados.

Detallamos, además, los procesos de exhumación realizados en: el Caserío Palo Verde, Cantón La Lagunita del municipio de San José Las Flores, departamento de Chalatenango con apoyo del Instituto de Medicina Legal "Dr. Roberto Masferrer"; del Cantón Lajitas Arriba, municipio de Chilanga, departamento de Morazán; y en los Cantones Cerro Pando y La Joya en el municipio de Meanguera, departamento de Morazán.

En el mismo sentido, se desarrollaron también los actos de duelo de los restos exhumados de Fernando y Bruno Alas, Adela Marinero, Rafael Valladares, Leoncio Rodríguez y Lucas Velásquez.

Los actos de duelo propiciaron la posibilidad de que sus familiares pudieran darles una sepultura acorde con sus tradiciones, valores o creencias.

Esta edición cuenta además con estadísticas relacionadas con extracciones de muestras de ADN, procesos abiertos y casos resueltos hasta el mes de julio del 2022; así como estadísticas del trabajo realizado por el Equipo Psicosocial de las Comisiones en materia de atención a familiares.

Las Comisiones externan su agradecimiento a los familiares y organizaciones por su apoyo, colaboración y participación en las actividades desarrolladas.

Sirva esta revista, además, como un resumen y evidencia de todas las actividades hechas durante el año, a manera de una rendición de cuentas y transparencia sobre la labor que desarrollamos en las Comisiones.

Continuaremos realizando nuestro máximo esfuerzo institucional para cumplir con sus mandatos de investigar y determinar el paradero y situación de las niñas, niños y personas adultas desaparecidas durante el conflicto armado y propiciar el reencuentro con su familia o la restitución de sus restos en un contexto de respeto y dignidad... ¡Hasta encontrarles!



Conmemorando para no olvidar

En el marco del Día de la Niñez Desaparecida, que se estableció mediante Decreto Legislativo el 29 de marzo de cada año, realizamos un acto conmemorativo, junto con familiares de víctimas, Cuerpo Diplomático y autoridades de Gobierno.

El evento contó con la participación de la viceministra de Diáspora y Movilidad Humana, Cindy Mariella Portal, y la coordinadora residente de Naciones Unidas en El Salvador, Birgit Gerstenberg, quienes expresaron su solidaridad con las víctimas.

Asimismo, el Ballet Folklórico Nacional de El Salvador hizo una presentación, como parte del apoyo del Ministerio de Cultura a la labor de las Comisiones.

El evento tuvo el objetivo de informar y sensibilizar, sobre la problemática de la niñez desaparecida en el conflicto armado, así como dar a conocer las acciones que realizan las Comisiones de Búsqueda



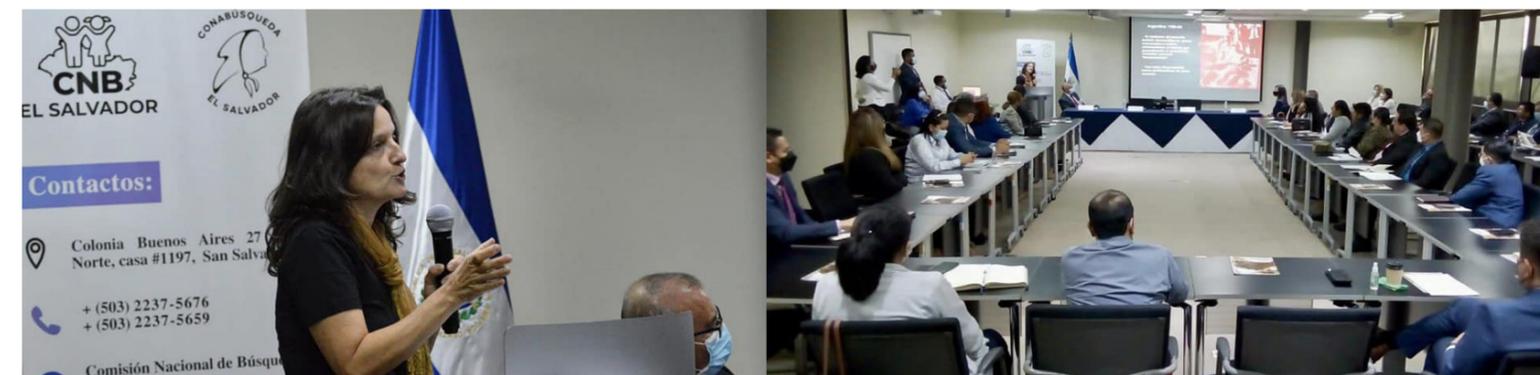
Ponencia: "Introducción a la Antropología Forense"

Las Comisiones Nacionales de Búsqueda, el Equipo Argentino de Antropología Forense - EAAF, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y el Instituto de Medicina Legal, organizaron la ponencia "Introducción a la Antropología Forense": La experiencia de El Salvador en los procesos de búsqueda de personas desaparecidas del conflicto armado interno.

La ponencia, que fue dirigida a funcionarios del sector justicia, tuvo como propósito dar a conocer el trabajo de la CNB y la CONABÚSQUEDA. Además, se buscó fortalecer los conocimientos de los operadores de justicia y sumar esfuerzos institucionales en los procesos de búsqueda de personas desaparecidas del conflicto armado para dar respuesta a las familias.

En este espacio participó la doctora Paula Berruti, oficial de Derechos Humanos, de la Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para Centroamérica y República Dominicana y las ponencias de la doctora Silvana Turner, del Equipo Argentino de Antropología Forense, el doctor Óscar Quijano del Instituto de Medicina Legal y la directora general de las Comisiones, Elsy Flores.

Participaron representantes de la Fiscalía General de la República, la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el Ministerio de Salud, la Policía Nacional Civil, el Ministerio de la Defensa y Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.





Congreso Regional de Servicios Forenses

Representantes de la CNB y CONABÚSQUEDA participaron en el "Congreso Regional de Servicios Forenses: Las ciencias forenses, un aporte ante los desafíos de la criminalidad", organizado por la Red de Servicios de Ciencias Forenses de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

El objetivo de este evento fue intercambiar experiencias y fortalecer conocimientos a través de mesas redondas y conferencias magistrales, a cargo de especialistas de alto nivel de Centroamérica, España, Estados Unidos, Portugal y Brasil.

Entre los temas abordados se encontraron las bases de datos para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en contextos de conflicto armado y criminalidad; así como herramientas forenses al servicio de la identificación con fines humanitarios.

En este espacio se fortalecieron los lazos de cooperación con organismos regionales e internacionales, para sumarse al esfuerzo de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado de El Salvador a través de nuevas iniciativas y proyectos



Entrega de Archivos de denuncias (UCA)

La CONABÚSQUEDA recibió del archivo institucional de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), un acervo documental que contiene 15 bloques con 930 registros de 529 denuncias de personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado, presentadas ante las oficinas del extinto Socorro Jurídico Cristiano.

La entrega estuvo a cargo del rector de dicha institución educativa, Andreu Oliva.

Esta información servirá para alimentar el Registro Único de Personas Desaparecidas del conflicto armado que se construye con todas las fuentes documentales disponibles. Asimismo, esta información servirá para dar respuesta a las víctimas y familiares, a través de los procesos de búsqueda que realiza CONABÚSQUEDA.



Entrega de Archivos de denuncias (CODEFAM)

La CONABÚSQUEDA hizo entrega de archivos de denuncias y listados de Desaparecidos y asesinados en el conflicto armado al Comité de Familiares CODEFAM.

La Comisión sistematizó, entre 2021 y 2022, más de 700 denuncias de los archivos de este Comité. Esta información forma parte del archivo histórico de CODEFAM, el cual aportará importante información para el Registro Único de Personas Desaparecidas RENIPADCONABÚSQUEDA.





Exposición fotográfica "Hasta Encontrarles"

El día 22 de agosto, en el contexto de la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, la CONABÚSQUEDA inauguró, en la Plaza Morazán del Centro Histórico de San Salvador, la exposición fotográfica itinerante denominada: "Hasta Encontrarles".

Dicho evento, contó con la participación del director de Desarrollo Municipal de la Alcaldía de San Salvador, Manuel Joachin, y la oficial de Derechos Humanos de la Oficina Regional (OACNUDH) para Centroamérica y República Dominicana, Paula Berruti.

La muestra fotográfica, consta de 12 estructuras que contienen 24 fotos sobre el trabajo y líneas de acción de las Comisiones siendo estas: (A) la implementación de procesos de búsqueda e identificación de las personas desaparecidas, (B) acompañamiento psicosocial a víctimas y familiares de las víctimas de desaparición forzada y (C) acciones de memoria histórica y sensibilización sobre la temática de la desaparición forzada.

Además, la exposición representa los resultados que han sido posibles gracias al apoyo de todas las instituciones públicas, privadas, organismos nacionales e internacionales, personas particulares y especialmente de familiares y Comités de Familiares, de las personas desaparecidas, quienes se han mantenido buscando y contribuyen a la reparación y al mantenimiento de la memoria histórica del país.



Concierto sinfónico conmemorativo del "Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas"

Como parte de las actividades conmemorativas del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, las Comisiones Nacionales de Búsqueda CNB y CONABÚSQUEDA, en coordinación con el Ministerio de Cultura a través de la Orquesta Sinfónica Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores con el apoyo del Fondo del Secretario General de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, realizaron un concierto dedicado a las Víctimas de Desapariciones Forzadas en El Conflicto Armado de El Salvador.

La ministra de Relaciones Exteriores, Alexandra Hill, participó en el concierto, que formó parte de la Temporada Sinfónica "Brahms y Schumann". En su intervención, la ministra Hill hizo referencia al compromiso constante del Gobierno del Presidente Nayib Bukele con las familias de las víctimas de los desaparecidos durante el conflicto armado.

"Luego de más de tres décadas desde que finalizó el enfrentamiento armado, tiempo en el cual el silencio y la apatía gubernamental fueron una constante. Ahora, el Estado ha asumido la responsabilidad de atender esta realidad brindando apoyo y soluciones reales a los familiares de las víctimas".

Por otra parte, destacó la importancia del trabajo desarrollado por las Comisiones Nacionales de Búsqueda de Niñas, Niños y Personas Desaparecidas en el contexto del conflicto armado en El Salvador, instancias adscritas al Ministerio de Relaciones Exteriores, que han tenido un impulso significativo desde 2019.

En este evento conmemorativo participaron familiares de personas desaparecidas, representantes de diversas instituciones del Estado, organismos internacionales y cuerpo diplomático, así mismo, contó con la participación del representante regional de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Centroamérica y el Caribe, Alberto Brunori.





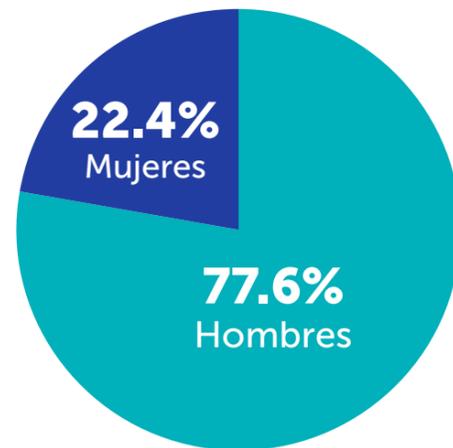
Avances en los procesos de búsqueda

A continuación, se detalla las estadísticas del área de investigación de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas en el contexto del Conflicto Armado en El Salvador relacionadas a tomas de ADN, casos abiertos y resueltos hasta julio de 2022.

Total de muestras de ADN tomadas por CONABÚSQUEDA

En la primera gráfica se detalla el porcentaje de casos de personas adultas desaparecidas en el contexto del conflicto armado en El Salvador, para los cuales se han tomado una o más muestras referenciales o de familiares, entre mayo de 2021 y septiembre de 2022; siendo un total de 165 casos, de estos, 129 corresponden a hombres, es decir el 77.6 % y 36 son mujeres, representando el 22.4 % de los casos.

Gráfico 1: Distribución de las muestras referenciales de ADN de personas adultas desaparecidas en el contexto del conflicto armado en El Salvador.

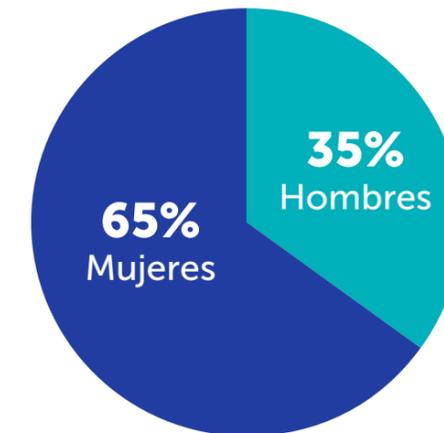


Fuente: Área de investigación de CONABÚSQUEDA

La siguiente gráfica se detalla el porcentaje de muestras referenciales, tomadas a familiares de personas adultas desaparecidas, distribuidas por sexo; siendo en total 307, de los cuales 199 donantes son mujeres y 108 hombres.

Lo anterior resulta a la inversa cuando se compara con el porcentaje de casos de personas adultas desaparecidas para los cuales se ha tomado muestra referencial, siendo en su mayoría hombres.

Gráfico 2: Porcentaje por genero de las muestras referenciales de ADN tomadas a familiares de personas adultas desaparecidas en el contexto del conflicto armado en El Salvador



Fuente: Área de investigación de CONABÚSQUEDA

En la siguiente gráfica se detalla que, de 307 muestras tomadas, se ha remitido un total de 264, las cuales fueron despachadas a los Laboratorios en ocho envíos, siete al Laboratorio de la Fundación de Antropología Forenses de Guatemala y uno al Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (EEAF). Están pendientes por enviar 43 muestras.

Gráfico 3: Distribución de las muestras referenciales de ADN tomadas a familiares de personas adultas desaparecidos en el contexto del conflicto armado en El Salvador, según estado de remisión.

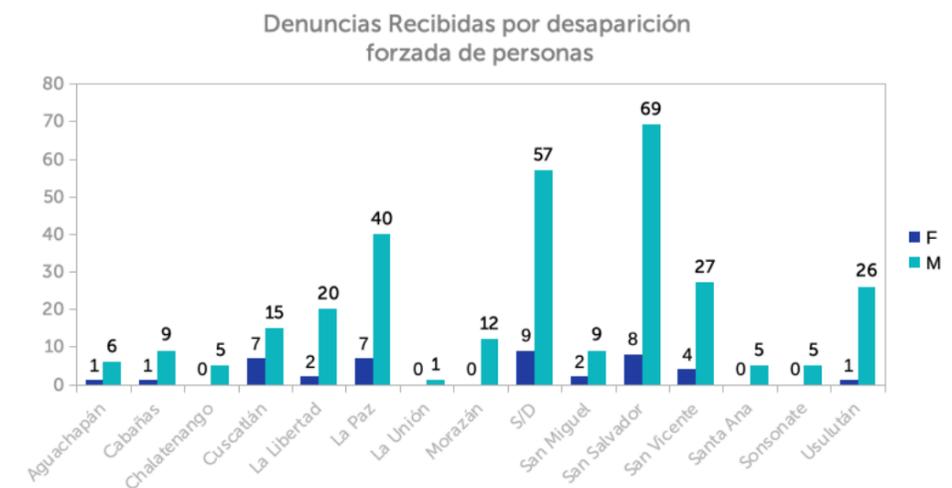


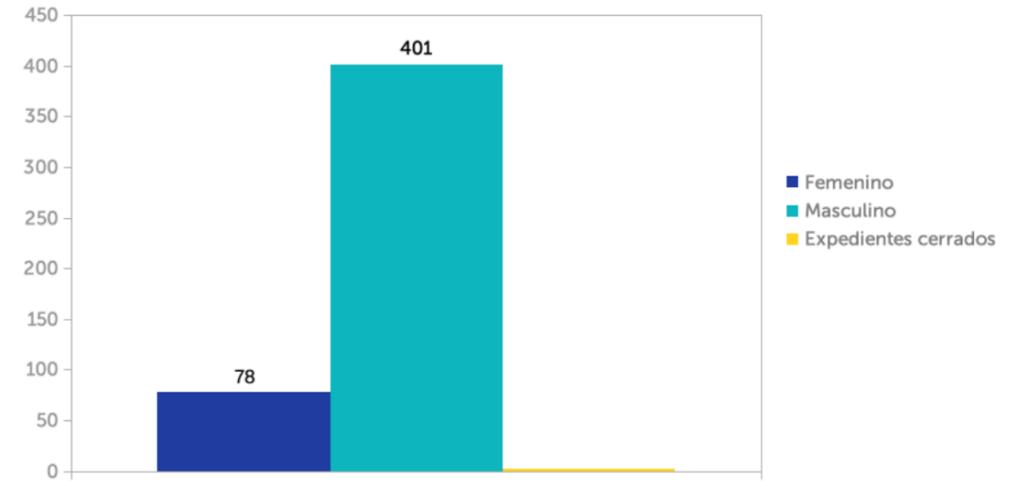
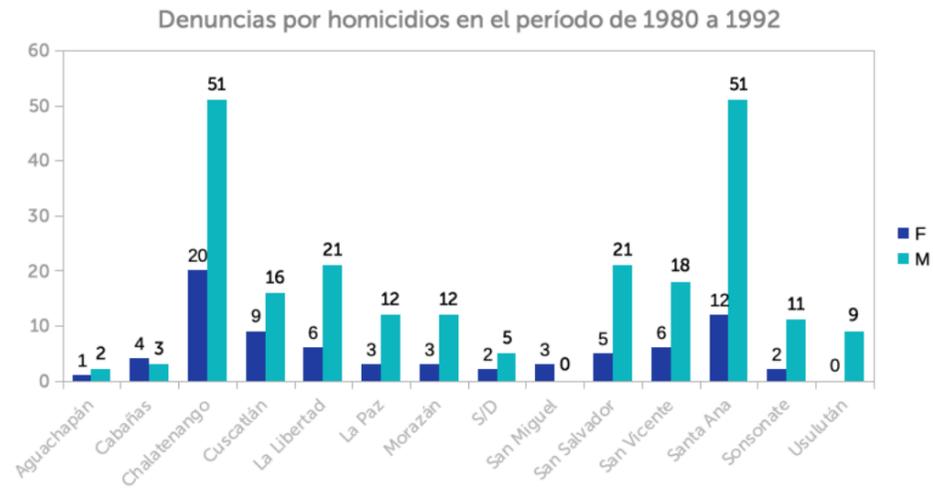
Fuente: Área de investigación de CONABÚSQUEDA



Denuncias de personas desaparecidas durante el Conflicto Armado Interno en El Salvador sistematizadas por CONABÚSQUEDA Y proporcionadas por CODEFAM.

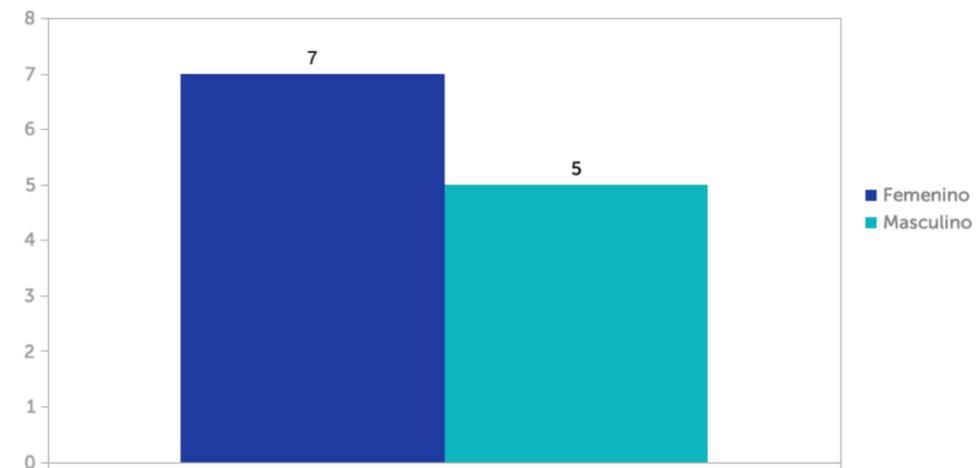
De acuerdo con las gráficas de las denuncias recibidas por CODEFAM y sistematizadas por las Comisiones, es el departamento de San Salvador el que tiene más denuncias recibidas sobre desaparición forzada y es Santa Ana y Chalatenango donde más denuncias de homicidios hubo en esta época.





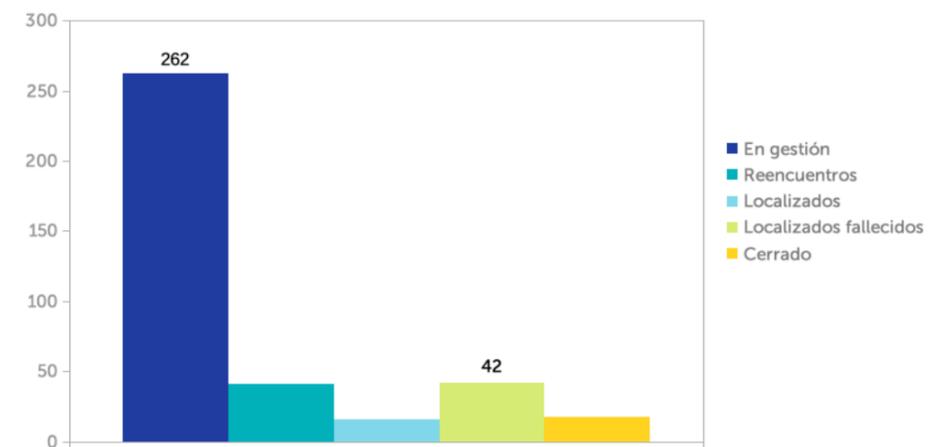
Casos Resueltos CONABÚSQUEDA

Del total de casos resueltos por parte de la CONABÚSQUEDA por género y con exhumación realizada hasta julio de 2022, 7 son mujeres y 5 hombres.

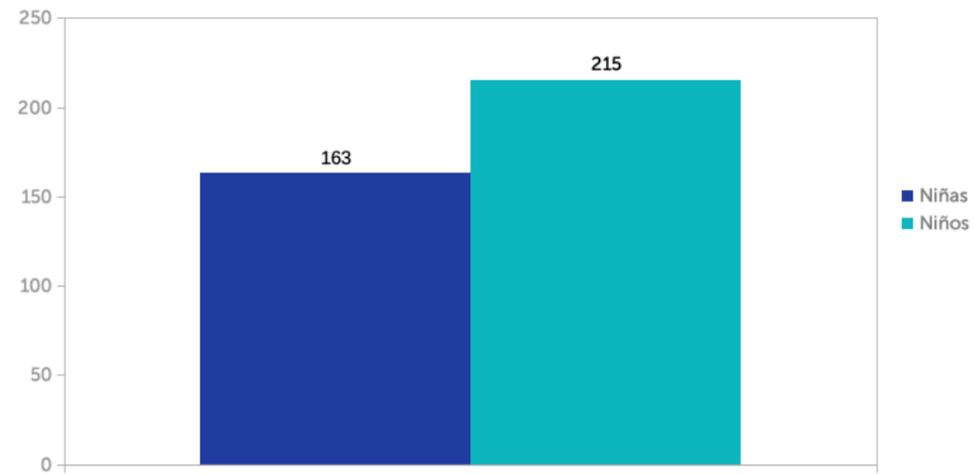


Al mes de julio de 2022, la CNB registra un total de 378 casos de niñez desaparecida de los cuales ha resuelto 116, correspondiente al 30% del total de casos investigados, logrando resultados que significan que las familias de las víctimas conocen la verdad a través de los procesos de búsqueda.

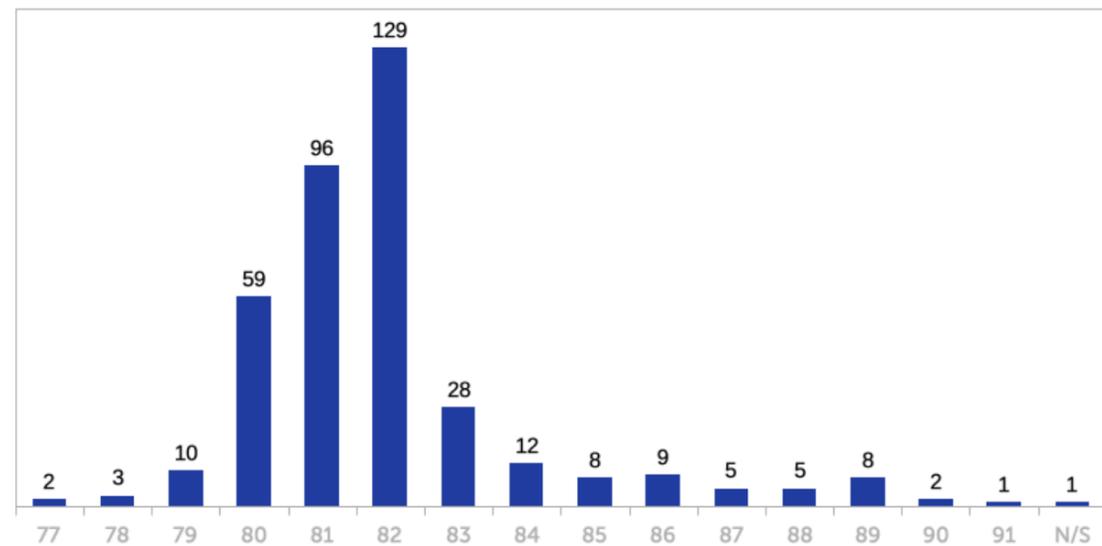
Desglose de datos estadísticos de CNB.



Existe una tendencia al alza de desapariciones registradas de niños, que representan el 56% de la totalidad, un 12% más que las desapariciones de niñas, correspondiendo al 44%.



Clasificación según el año de la desaparición



Clasificación según el departamento de la desaparición

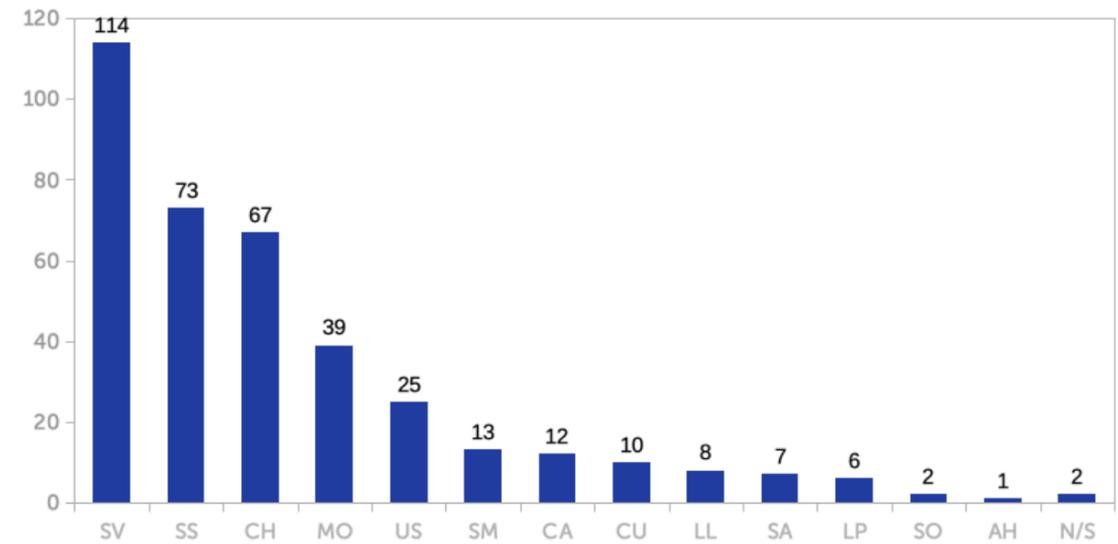
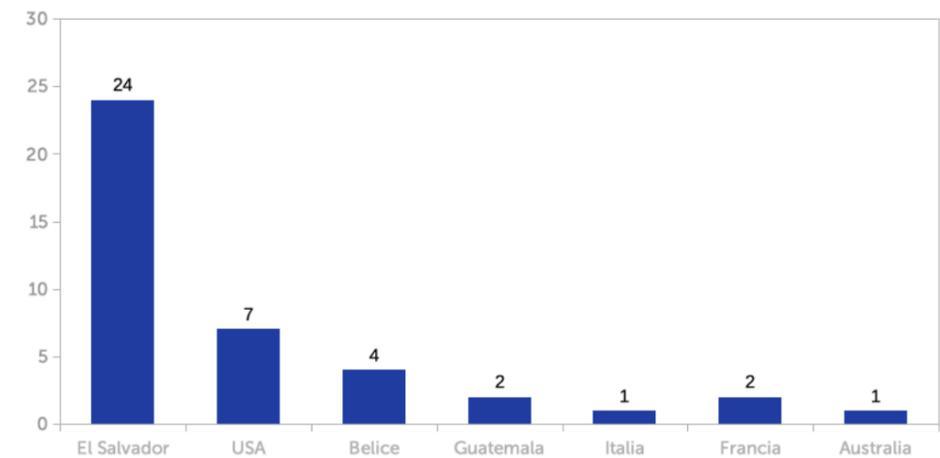
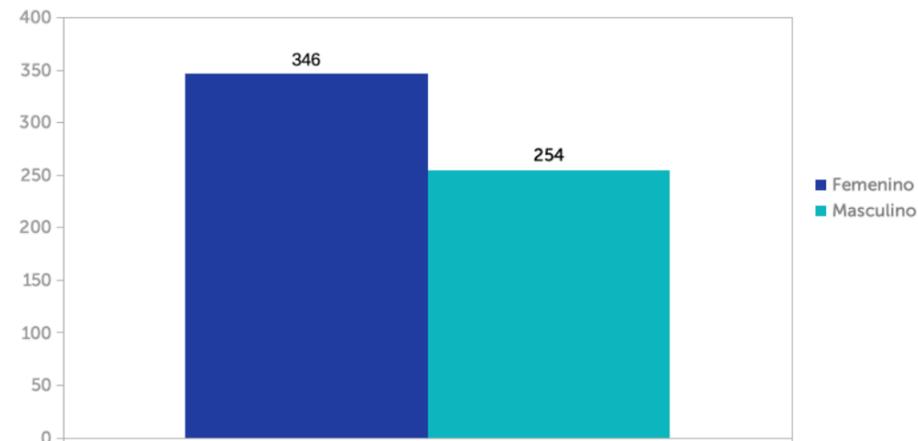


Gráfico 3: Jóvenes reencontrados, según el país de residencia actual



Hasta junio de 2022 la CNB ha brindado acompañamiento psicosocial a un total de 600 familiares de los cuales 254 son hombres y 346 mujeres.

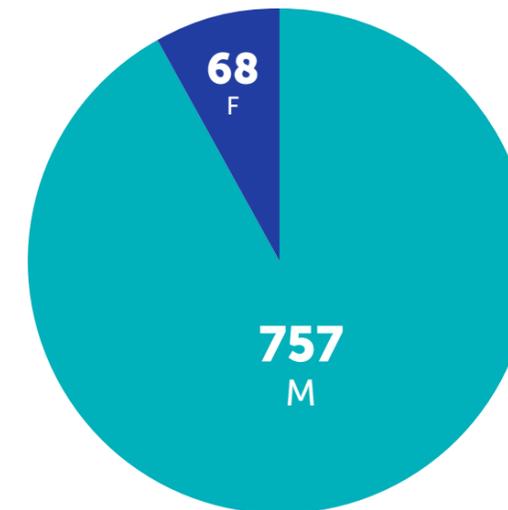
Grafico 4: Acompañamiento Psicosocial CNB



Revisión de Archivos en cementerios

La CNB y CONABÚSQUEDA, con el apoyo de la Dirección General de Cementerios y la Alcaldía de San Salvador, en el mes de julio 2022 iniciaron un proceso de revisión de fichas de enterramientos o inhumaciones de personas asesinadas y no identificadas en el periodo del conflicto armado de 1975 a 1992. Identificando a la fecha la cantidad de 825 casos en los que 757 corresponden a hombres y 68 a mujeres.

Lo anterior se realiza con la finalidad de realizar a futuro un proceso de planificación de exhumaciones y contribuir además al Registro Único de Personas Desaparecidas, cadáveres no identificados y sitios de entierro durante el periodo del conflicto armado.



Este mismo proceso se está iniciando en los cementerios de la ciudad de Santa Ana y se espera se pueda extender a todo el país, principalmente aquellas ciudades mayormente afectadas por el fenómeno de la desaparición forzada en el conflicto armado interno.



★ ★ ★

Sembrando verdad, para cosechar reparación y justicia. Reencuentro de Feliciano Huezo

El 3 de diciembre de 2021 se llevó a cabo el reencuentro de Feliciano Huezo con sus tíos maternos en la "Casa Museo: Alejandro Coto" de la pintoresca Ciudad de Suchitoto en el departamento de Cuscatlán.

Feliciano perdió a su madre y a su hermano menor en el conflicto armado interno.

La CNB identificó a los tíos maternos (Santos, Juan, Tomás y Milagro Guillén), residentes, en San Pedro Perulapán departamento de Cuscatlán. Al ser estos los familiares más cercanos, se hizo el reencuentro, el cual, se convirtió en un momento muy emotivo para todos los participantes.

Además, en el mismo, se hizo memoria de la madre del joven, Rosario Huezo. Posterior al reencuentro, la familia llevó a cabo varias convivencias familiares con la finalidad de reforzar los lazos de amistad y cariño a fin de buscar la cohesión y unidad de la misma.

Es importante destacar el espíritu de apertura de ambas familias en la búsqueda de integración y cohesión familiar.

★ ★ ★

Reencuentro de Maira Gavidia

El Centro de Arte y Cultura "Paco Cutumay" en Meanguera, Morazán, fue el escenario donde la Comisión Nacional de Búsqueda propició el reencuentro familiar de Maira Gavidia con su padre, Eriberto Vigil, y otros familiares biológicos.

Este caso fue retomado por la CNB en el año 2012. En ese momento inició la búsqueda del señor Eriberto, hasta encontrarlo en Belice.

Maira nació en 1987 sin conocer a su padre, debido a que en ese mismo año él tuvo que huir de El Salvador hacia Belice, a raíz de la violencia generada por el conflicto armado salvadoreño.

Desde esa época han pasado más de 35 años, tiempo en el que perdió todo contacto con su hija, sus hermanos y familiares, quienes lo creían fallecido.



4233



Exhumación familia Sosa

El señor Nicolás, su sobrina Rosenda, las hijas de esta, Elida Estela y María Milagro, así como los hijos de esta última José Roberto y Ricardo, eran algunos de los integrantes de la familia Sosa, quienes principalmente se dedicaban a labores agrícolas y fueron asesinados en 1982 en la masacre conocida como “Cuyas Cumbres”.

Ellos fueron alertados que se acercaba un operativo militar a la zona, pero decidieron permanecer en sus casas, ya que al no formar parte activa de la guerrilla, consideraban que los militares no tenían motivos para hacerles daño.

Los Sosa mantenían la esperanza de que los niños hubiesen sobrevivido al operativo; sin embargo, el desarrollo de la investigación arrojó testimonios en los que se asegura que los niños fueron asesinados junto a sus demás familiares, y que se conoce el sitio donde fueron sepultados. Ante esta situación la familia solicitó que se realizaran diligencias de exhumación de sus seres queridos.

Del 2 al 4 de mayo de 2022, se llevó a cabo un proceso de exploración y búsqueda de las osamentas de los integrantes de dicha familia, entre ellos los niños Ricardo de 3 años, y José Roberto de 40 días de nacido; en la Jurisdicción del caserío Palo Verde, cantón La Lagunita, municipio de San José Las Flores, departamento de Chalatenango.

La familia tuvo un papel muy activo en el proceso de exploración y búsqueda de sus familiares. La señora Esperanza Sosa, quién es tía materna y solicitante de la búsqueda de los niños, tuvo como pilares fundamentales a sus hijos, hijas y nietos; quienes participaron en labores de excavación para honrar y dignificar aquellos niños que son importantes en la memoria e identidad de su familia.

Los Sosa se muestran muy agradecidos por el acompañamiento dado por la comisión y las distintas instituciones gubernamentales que participaron en el proceso de búsqueda de sus seres queridos entre ellas el Equipo Argentino de Antropología Forense



Exhumación en Chilanga Morazán

CONABÚSQUEDA con apoyo del EAFF y a solicitud de los familiares, realizó exhumaciones; en el cantón Lajitas Arriba, del municipio de Chilanga, departamento de Morazán, desde el 28 de febrero al 3 de marzo de 2022.

Los casos exhumados están relacionados a: José Fredis y Mariel David Martínez, ambos hermanos de padre y madre, quienes fueron sacados de su casa de habitación, ubicada en Barrio El Centro, Yoloaiquin, el 12 de agosto de 1983 a las 5:00 de la mañana por elementos del Destacamento Militar #4 de San Francisco Gotera, Morazán.

Simultáneamente fueron capturados José Cecilio Ventura y Mario Sorto, en el casco urbano del municipio de Delicias de Concepción, ambos se encontraban comprando insumos agrícolas en una ferretería.

Todos fueron llevados con rumbo desconocido. Los grupos familiares de cada persona desaparecida han buscado incansablemente a sus seres queridos y han participado en los distintos procesos de forma muy activa y apoyándose como familia, ya que estas acciones le han permitido la unificación familiar y el asomo a la reparación por medio de la dignificación de la memoria de sus familiares desaparecidos. Gracias al proceso de investigación, y por medio de la solicitud de los familiares, se dio paso a la exhumación; donde se lograron recuperar fragmentos de restos óseos, objetos asociados a los mismos, y vestimenta con la finalidad de identificar a las víctimas mediante peritaje arqueológico, antropológico y genético forense.



Exhumaciones en cantones Cerro Pando y La Joya, de Meanguera, departamento de Morazán

La CNB en conjunto con la CONABÚSQUEDA y el apoyo especializado del Equipo Argentino de Antropología Forense EAAF, realizó, en el departamento de Morazán, jornadas de dos exhumaciones, las cuales iniciaron el 3 de febrero y finalizaron el 3 de marzo de 2022.

Los trabajos se llevaron a cabo en los Cantones de Cerro Pando y La Joya, ambos del municipio de Meanguera.

Para realizar estas exhumaciones, se solicitó la autorización al Juzgado de Instrucción de San Francisco Gotera y a la Fiscalía General de La República de El Salvador.

Los casos están relacionados a la niña Emelinda Lorena Hernández y al niño Elmer Nicolás Mejía Díaz, ambos desaparecidos durante un operativo militar denominado "Operación Limpieza", en el contexto de la Masacre de "El Mozote y sitios aledaños", llevada a cabo entre el 10 y el 13 de diciembre de 1981.

Emelinda Lorena Hernández, de diez meses de edad, desapareció el día 12 de diciembre, en el cantón La Joya, durante un operativo militar realizado en la zona.

La familia de Emelinda, huyó hacia los cerros en busca de protección, la niña quedó en resguardo en el cantón La Joya con la señora Francisca Ramírez, conocida como Marcos Ramírez y sus hijos: José Francisco Luna Reyes, María Nely Luna Reyes y Evaristo Luna Reyes.

La CNB, logró establecer mediante diligencias investigativas, la hipótesis razonable que determina que el niño Elmer, fue asesinado junto a sus familiares paternos, entre niños y adultos, en el contexto de la "Masacre del Mozote y sitios aledaños".

Como resultado de las exhumaciones, se recuperaron fragmentos de restos óseos, vestimenta y objetos asociados a los mismos, que fueron analizados por los peritos del Equipo Argentino de Antropología Forense EAAF.

El padre de Emelinda, José Juan de la Cruz Sánchez fue al cantón, y encontraron a la señora Ramírez y a sus hijos que habían sido asesinados; sin embargo, dado que estaba oscuro, no pudieron verificar si Emelinda estaba también en ese grupo, y sólo encontraron sus zapatos y una manta, y debido a la presencia de soldados tuvieron que abandonar el lugar rápidamente.

Días posteriores, la señora Francisca, y sus hijos, fueron enterrados por familiares, quienes supieron que, además de la señora con los niños, había otra señora de nombre María de los Ángeles Sánchez y su hijo, Fortunato Sánchez, quienes también fueron asesinados en el mismo lugar.

Elmer Nicolás Mejía Díaz, de 5 años, desapareció el día 13 de diciembre de 1981, durante un operativo militar realizado en el caserío El Barrial, del cantón Cerro Pando. El niño, estaba bajo el cuidado de su abuela paterna, la señora María Filomena Mejía, quien fue asesinada junto a otros familiares en su casa de habitación, esa misma fecha.

La CNB, logró establecer mediante diligencias investigativas, la hipótesis razonable que determina que el niño Elmer, fue asesinado junto a sus familiares paternos, entre niños y adultos, en el contexto de la "Masacre del Mozote y sitios aledaños". Como resultado de las exhumaciones, se recuperaron fragmentos de restos óseos, vestimenta y objetos asociados a los mismo, que fueron analizados por los peritos del Equipo Argentino de Antropología Forense EAAF.

La finalidad de las exhumaciones, es identificar a las víctimas, mediante peritaje arqueológico, antropológico y genético, siendo parte de las diligencias que se encuentran en el marco de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por la masacre de El Mozote y sitios aledaños, y además, como medida de reparación hacia las familias de las víctimas del conflicto armado.





Acto de duelo de Fernando y Bruno Alas

El día 29 de enero de 2022, en Las Pampitas de la Ciudad de Aguilares departamento de San Salvador, se llevó a cabo un acto de duelo u homenaje póstumo a los jóvenes hermanos Fernando Antonio y Bruno Humberto Alas Ayala, ambos originarios de Chalatenango.

En el acto se celebró una Eucaristía la cual, fue presidida por el comisionado presidente de las Comisiones Nacionales de Búsqueda, Dr. y Pbro. Manuel de Jesús Acosta.

La familia mostró su agradecimiento por el acto, el cual, tenía como finalidad contribuir a la reparación y dignificación de los jóvenes asesinados durante los años de 1987 y 1988 respectivamente en el contexto de la guerra civil salvadoreña.

Fernando Antonio murió en el caserío el Carao, cantón Sicaquite del municipio de las Vueltas, departamento de Chalatenango y Bruno murió en el sector denominado El Campanario del cantón El Salitre, en el cerro de Guazapa, jurisdicción de San José Guayabal departamento de Cuscatlán.

El Acto de duelo se realizó el día 29 de enero de 2022 en Las Pampitas, Aguilares, departamento de San Salvador.



Acto de duelo de Adela Marinero, Rafael Valladares, Leoncio Rodríguez y Lucas Velásquez

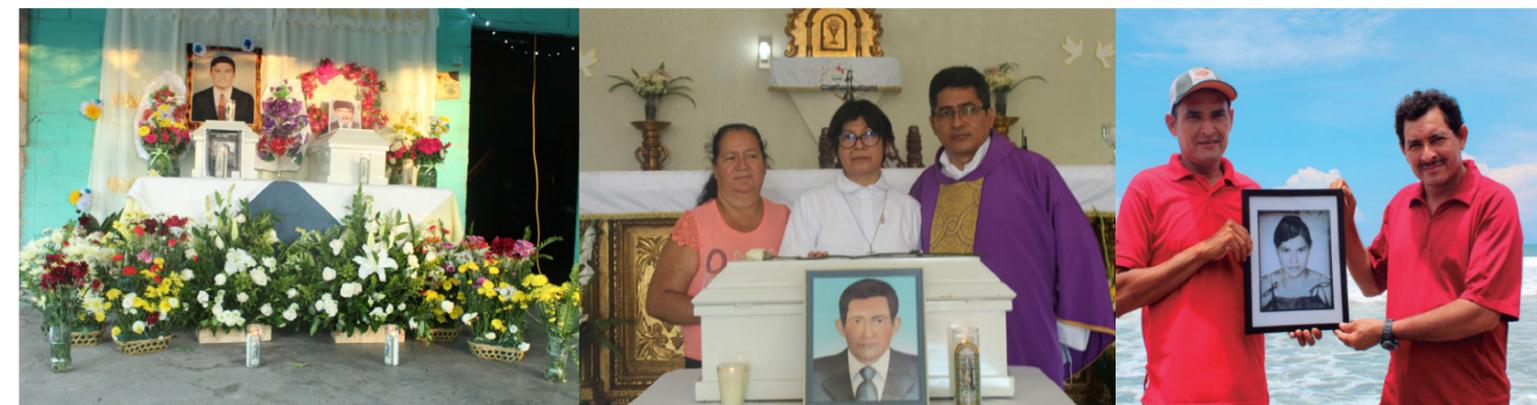
En abril de 2021, CONABÚSQUEDA realizó las exhumaciones de: Adela Marinero, Rafael Valladares, Leoncio Rodríguez y Lucas Velásquez, en cantón El Golfo, San Juan Nonualco, departamento de La Paz, y en diciembre de 2021 posterior a los procesos de identificación que fueron realizados con apoyo de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, FAFG, se realizaron los actos de restitución de restos óseos en coordinación con el Instituto de Medicina Legal (IMI).

Posteriormente, se llevaron a cabo los actos de duelo de: Rafael, Leoncio y Lucas, el primero, en San Luis Talpa y los dos últimos en cantón El Golfo, San Juan Nonualco.

En los actos de duelo participaron las familias en la preparación y organización de los símbolos de su interés asociados con el duelo, con sus creencias y con su cultura.

Todo el proceso contó con el acompañamiento psicosocial y participación del equipo técnico a cargo de la investigación y de las coordinaciones interinstitucionales .

Los actos de duelo de Adela Marinero se realizaron en marzo de 2022 en el cantón El Golfo, San Juan Nonualco, los detalles se organizaron con participación de los dos hijos de la víctima y sus grupos familiares.





Acompañamiento psicosocial

A lo largo de los últimos tres años, la CNB y CONABÚSQUEDA han venido acompañando a las familias que buscan a sus seres queridos desaparecidos, para ello, el área psicosocial realiza acompañamiento de forma individual, familiar y comunitaria; manteniéndose durante el proceso de investigación, reencuentros, antes durante y después de las exhumaciones y los actos de duelo; propiciando con ello un acercamiento a la reparación socio emocional y el abordaje del trauma generado por la desaparición.

El equipo psicosocial de la CONABÚSQUEDA ha logrado dar atención psicosocial (APS) en 169 casos, lo que corresponde a 245 familias y 375 personas con APS a la fecha.

Gráfico 1: se muestra el acompañamiento psicosocial segregado por género, donde se observa mayores atenciones en el género femenino.

Personas con acompañamiento familiar



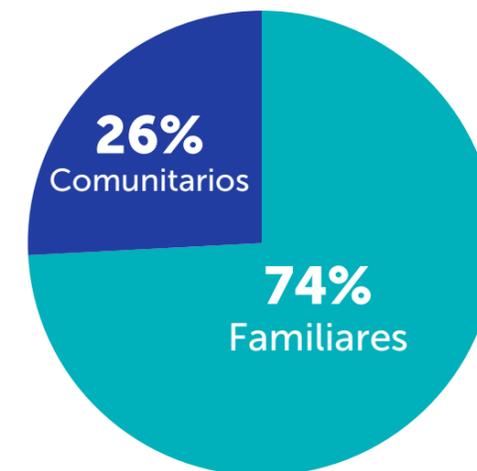
Asimismo, la comisión ha desarrollado diferentes talleres psicosociales, los cuales responden a las necesidades familiares en los distintos procesos de la búsqueda, pero también al abordaje comunitario y al trabajo de fortalecimiento del tejido social.

En los últimos 3 años se han desarrollado 14 talleres comunitarios, donde han participado los diferentes comités de Madres (CODEFAM, COMADRES y COMAFAC, también COREMHIPAS) y distintos familiares no organizados que continúan en la búsqueda de sus seres queridos.

Se han llevado a cabo 40 talleres familiares, para el fortalecimiento de la unificación familiar en los procesos de búsqueda y su abordaje socioemocional; pero también como medidas psicosociales de preparación en los procesos de exhumación, restitución de restos óseos y actos de duelo; donde se procura caminar con los familiares, dignificando la memoria de sus desaparecidos y la resignificación de propios proyectos de vida individuales y familiares.

Gráfico 2: Porcentaje de los talleres realizados en los últimos 3 años, siendo en su mayoría los talleres familiares.

Talleres psicosociales





Contactos

**Dirección:**

Colonia Buenos Aires, 27 Av. Norte,
casa n°1197, San Salvador.

**Teléfonos:**

+(503) 2237-5675 / +(503) 2237-5676

**Email:**

combusquedasv@gmail.com
conabusquedasv@gmail.com

**Facebook:**

Comisión Nacional de Búsqueda El Salvador
Conabúsqueda El Salvador

**Twitter:**

@CNBelsalvador
@CONABÚSQUEDA_SV

**Página web:**

www.cnbelsalvador.org.sv



¡Hasta encontrarles!